

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

HECHO RELEVANTE

BELGRAVIA CAPITAL SGIIC SA, como Entidad Gestora de **BELGRAVIA BETA SICAV SA** (la “**SICAV**” o “**Sociedad Absorbida**”) y **BELGRAVIA EPSILON FI** (el “**Fondo**” o “**Fondo Absorbente**”),

COMUNICA

Que con fecha 25 de abril de 2017 se ha procedido a la ejecución de la fusión por absorción de **BELGRAVIA BETA SICAV SA** por parte de **BELGRAVIA EPSILON FI**, mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de fusión.

De conformidad con lo establecido en el Proyecto común de Fusión, las operaciones de la SICAV realizadas a partir del día 25 de abril de 2017, como fecha de ejecución de la fusión y hasta su definitiva inscripción en los registros que procedan, se entenderán realizados, a efectos contables, por el Fondo Absorbente.


La ecuación de canje aplicable a la fusión, como resultado del cociente entre el valor liquidativo la Sociedad Absorbida y el valor liquidativo del Fondo Absorbente correspondiente al cierre del día anterior al del otorgamiento de la mencionada escritura de fusión, esto es, correspondiente al día 24 de abril de 2017, es la siguiente:

BELGRAVIA BETA SICAV SA:	Valor liquidativo =	45,56259971 euros
BELGRAVIA EPSILON FI:	Valor liquidativo =	2.384,30181304 euros

Ecuación de canje: 0,01910941

El número de participaciones del Fondo Absorbente que se entregarán a los accionistas de la Sociedad Absorbida por cada una de sus acciones será la cifra indicada en la ecuación de canje.

Y para que así conste, a los efectos legales oportunos, en Madrid, a 25 de abril de 2017.



BELGRAVIA CAPITAL SGIIC SA
Fdo.: Miguel Cerezo Jiménez